

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14203 SEVILLA

Edicto

Doña ELISA SERNA RAMOS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 y 28 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Que en el Procedimiento Concurso Persona Física con n.º 8, se tramita Concurso Consecutivo de Acreedores, en el que en fecha 3/03/2021 se ha dictado Auto, acordando el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación, y que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y cuya parte dispositiva en extracto contiene lo siguiente:

Datos Concursado: Don RUBÉN VICO VALERA, nacido el día 3 de diciembre de 1986, en Sevilla, provisto de DNI número:28.628.673k, con domicilio en Avenida Emilio Lemus, n.º 32, portal 5, 1.º D, Sevilla 41020.

Datos Administrador Concursal: DON JORGE FRANCISCO CASTRO GARCÍA, con DNI 28696039- C, domicilio en CALLE RECAREDO, N.º 12, PISO 5.º D, 41003 SEVILLA, con dirección de correo electrónico jfcastro@j-casesores.es y teléfono 666538398.

La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>. Y, en cumplimiento de lo acordado, se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Elisa Serna Ramos.

ID: A210017244-1